



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA VILLA DE VENTAS DE ZAFARRAYA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2011.

En la Villa de Ventas de Zafarraya, en el Salón de Actos de la Entidad Local Autónoma, siendo las trece horas y treinta minutos del veinte de octubre de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria de la Junta Vecinal de esta Entidad Local Autónoma.

ASISTENTES

Señor Presidente:

Don Victoriano Damián Crespo Moreno.

Señores Vocales:

Don José Antonio Moreno Alcaraz.

Doña Eleonor Moreno García.

Don Valeriano Cazorla Sánchez.

Don Juan Antonio Palma Negrete...

Señor Secretario:

Don Sergio Antonio Pérez Bolívar

AUSENCIAS

Existiendo el quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Vecinal, por la Presidencia se abrió la sesión, para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día:**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- A continuación el Señor Presidente procede a preguntar a los Señores vocales asistentes a esta Junta si tienen que realizar alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 1 de septiembre de 2011. En este punto toma la palabra el Señor Cazorla Sánchez, para señalar que no su grupo político no va a votar a favor de la aprobación debido a que en el punto 4 se recoge que el Señor Moreno Alcaraz señala que la deuda asciende a la cantidad de 1.450.000 €, cuando en realidad dijo la cantidad de 1.500.000 €. También señala que en el informe de intervención aparecen facturas pagadas como no pagadas. A ello responde el Señor Moreno Alcaraz, diciendo que en realidad dijo 1.500.000 €.

Sometida a votación esta alegación, respecto a recoger 1.450.000 € en vez de 1.500.000 € la misma se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Sesión.



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

Seguidamente, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, con el siguiente resultado:

- A favor: 3 votos.
- Abstenciones: 2 votos de los Sres. Cazorla Sánchez y Palma Negrete (PSOE).

Así, queda aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión anterior.

2.- ACTUACIÓN A INCLUIR DENTRO DE LOS PLANES PROVINCIALES.- A continuación toma la palabra el Señor Moreno Alcaraz, para señalar que hay unos 100.000 €, para los próximos 2 años, y se van a solicitar las siguientes actuaciones:

- Saneamiento en Calle Defensor de Granada.
- Saneamiento en Camino Los Buenos.
- Arreglo de guardería.
- Y si sobra dinero, el arreglo del patio de las escuelas.

Seguidamente, el Señor Palma Negrete señala que su grupo político se va a abstener, ya que en su momento se pidió información sobre este punto, y no se le ha solicitado.

Sometida a votación la inclusión de estas actuaciones dentro de los planes provinciales para los próximos dos años, el resultado es el que sigue:

- A favor: 3 votos.
- Abstenciones: 2 votos de los Sres. Cazorla Sánchez y Palma Negrete (PSOE).

Así, quedan aprobadas estas actuaciones para incluir dentro de los planes provinciales para los próximos 2 años, por mayoría de votos. Así, también se aprueba la solicitud a los servicios de la Excma. Diputación Provincial de Granada, respecto a la elaboración de los correspondientes proyectos.

Acto seguido, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13 horas y 41 minutos por el Señor Presidente, de lo cual como Secretario doy fe. Ventas de Zafarraya 20 de octubre de 2011.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Victoriano Damián Crespo Moreno

Fdo. Sergio A. Pérez Bolívar